



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENIGNITA MALINX DE LA PATRIA

**UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASUNTOS NORMATIVOS**

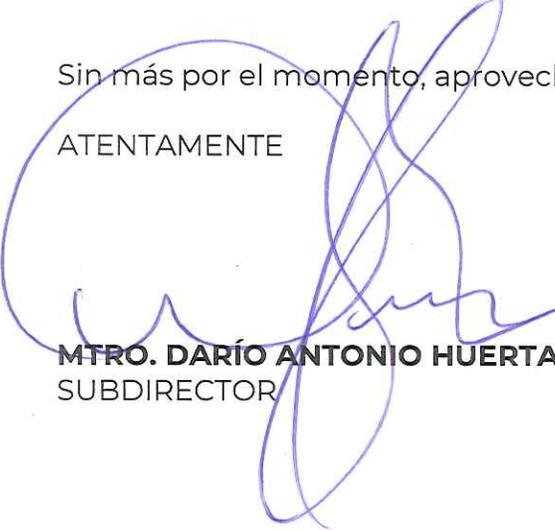
Ciudad de México a, 8 de septiembre de 2020
G1200/062/20

DRA. MARÍA DEL CARMEN POZO DE LA TIJERA
DIRECTORA GENERAL
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Me permito distraer su atención con la finalidad de enviarle un ejemplar original del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), celebrada el 14 de julio de 2020. Lo anterior, para su resguardo y efectos procedentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. DARÍO ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTOR

C.c.p. Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional.- Presente





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 14 DE JULIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; MÉRIDA, YUCATÁN; XALAPA, VERACRUZ; CAMPECHE, CAMPECHE; VILLAHERMOSA, TABASCO; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; Y CHETUMAL, QUINTANA ROO.

Desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 14 de julio de 2020, se reunieron por videoconferencia se reunieron a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT ; 13 del Decreto por el que se reestructura ECOSUR; 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

La Doctora María del Carmen de la Peza Casares, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Licenciada Claudia Sánchez Álvarez y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Presidenta Suplente de la Junta solicitó a la Secretaria verificar la existencia del *quórum* legal, encontrándose presentes doce de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de ECOSUR y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-1)

La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Claudia Sánchez Álvarez y de la Maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2020, encontrándose presentes doce de un total de quince Consejeros.

MCP

d

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2019.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2019.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2019.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2019.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2019.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2019.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2019.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019.
19. Asuntos Generales.

mel
Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-2)

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 14 de julio de 2020, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Chetumal, Quintana Roo.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2019 en la Ciudad de México, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por la Presidenta Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día. Así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la segunda sesión ordinaria 2019 celebrada el 24 de octubre en la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente Secretaria.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidenta Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento; asimismo, solicito a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno, de un total de 6 acuerdos de seguimiento se encuentran 2 en proceso y 4 concluidos; y referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los comisarios públicos y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 27 recomendaciones se encuentra 7 en proceso y 20 concluidas; asimismo, puntualizó que aquellos acuerdos y recomendaciones que están en proceso estarán concluidos durante el año en curso.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-4)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI, XI y XII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos

presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2019.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 35 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Doctor Sergio Hernández Trujillo, Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE) para desahogar este punto.

El Presidente del CEE obvió la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones del CEE.

Recomendaciones:

1. La captación de recursos externos continúa siendo insuficiente para cubrir los requerimientos institucionales, no obstante, los grandes esfuerzos que se han llevado a cabo al respecto. Una estrategia adecuada deberá diseñarse en conjunto con el Órgano de Gobierno.
2. Las actividades y compromisos institucionales de vinculación han tenido un crecimiento notable. Sigue siendo de gran importancia garantizar la apropiación de estas estrategias por parte de la comunidad académica mediante procesos participativos amplios.
3. El desempeño de ECOSUR en investigación y vinculación ha sido notable y los logros en ambos ámbitos deben ser base importante de la evaluación integral del desempeño institucional, personal y del impacto de los productos académicos que se generan en la institución. Es recomendable alcanzar estándares similares en la docencia y formación de alumnos. Sigue siendo recomendable comparar el desempeño de ECOSUR con instituciones semejantes, para contar con un marco de referencia para la evaluación. Se deben estudiar procedimientos más adecuados para evaluar el impacto social de las actividades de la institución.
4. Se han desarrollado importantes acciones que visibilizan las capacidades y actividades de ECOSUR ante el público general y los potenciales usuarios de éstas. Esta labor deberá continuar y ampliar sus alcances.
5. Finalizar el proceso de planeación estratégica con la comunidad ECOSUR, que se podría enriquecer con la visión de expertos externos. Utilizar los resultados del

proceso para establecer una estrategia institucional para la renovación progresiva de la planta académica que permita afrontar los retos esperados durante los próximos años.

6. Continuar avanzando en el esfuerzo por diseñar una planeación estratégica de mediano plazo para ECOSUR, en particular lo relacionado con los temas de innovación, clima organizacional, cultura de datos y los grandes temas de investigación de la institución. En el caso de temas horizontales, proponer acciones que permitan una mejor integración de las actividades de vinculación realizadas y la identificación de temas emergentes a través de ejercicios regulares de prospectiva, con el apoyo de expertos externos.
7. Es importante continuar y mejorar el seguimiento del destino laboral de los egresados para contar con series de tiempo sobre su trayectoria y para la valoración continua de la pertinencia de los programas de posgrado.
8. Es necesario analizar cuidadosamente los indicadores de la eficiencia terminal por cohorte en los programas de posgrado y las estrategias para mejorarla, atendiendo al ciclo completo de formación. Particular relevancia tiene la revisión de la eficacia de los procesos de selección de estudiantes, el seguimiento de su desempeño, las causas de deserción escolar, los mecanismos de graduación oportuna, la formación docente del profesorado, y otros factores que influyen. Se recomienda tomar en cuenta el contexto regional y nacional para analizar esta problemática y la posible oferta de nuevos programas de posgrado.
9. Elaborar e iniciar la ejecución de un plan de creación de un repositorio institucional de los acervos de publicaciones, datos de laboratorio y campo, con especial urgencia en el caso del personal que deja la institución. Avanzar en el cambio cultural necesario para compartir los datos de forma eficiente y oportuna, así como reflexionar sobre los mecanismos necesarios y sus implicaciones éticas y legales (ley de acceso a la información, opendatacharter.net).
10. Garantizar los recursos para mantener la publicación física de la revista ECOFRONTERAS y la digital de Sociedad y Ambiente, así como continuar las acciones dirigidas a ampliar el ámbito de su difusión.
11. Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de mantenimiento y renovación de la infraestructura y equipamiento. Realizar un plan de acción priorizado. Asegurar la continuidad en la atención de las necesidades de mantenimiento y renovación de las infraestructuras fundamentales comunes. Se debe prestar especial atención a los vehículos, cuyo mal estado afecta a la seguridad del desplazamiento del personal de la institución y los alumnos.
12. Fortalecer los protocolos y las herramientas para incluir a estudiantes de licenciatura, posgrado, de programas externos (como el de Jóvenes Construyendo el Futuro) y visitantes, en las políticas de seguridad en el trabajo de campo, laboratorios y las instalaciones de ECOSUR.
13. Particular atención requiere la lucha a favor de la inclusión y contra la discriminación, lo que exige la aplicación eficaz de protocolos que garanticen la equidad de género, la no violencia y el reconocimiento a los derechos de los estudiantes, así como de los demás sectores de la comunidad de ECOSUR. Deben diseñarse estrategias para fortalecer la cultura de inclusión.
14. Analizar con urgencia los posibles impactos de la emergencia del COVID-19 en las actividades a medio y largo plazo de la institución, y proponer estrategias de resiliencia para diferentes escenarios.
15. Avanzar decididamente en los procesos de simplificación administrativa a todos

los niveles de la institución, muy especialmente en aquellos relacionados con la investigación.

16. Considerar la posibilidad de realizar un estudio sobre la percepción y potencial aplicación en la región de las actividades que realiza ECOSUR, tomando en consideración toda su red de vínculos con los diferentes sectores productivos, sociales y académicos.
17. Diseñar estrategias para incrementar la internacionalización de las actividades de la institución, incluyendo las referidas a la vinculación.
18. Proponer una estrategia institucional integral permanente de innovación ligada a los procesos de generación y aplicación del conocimiento.

Conclusiones:

El Comité reconoce que se ha avanzado sustantivamente en el ejercicio de planeación estratégica con la comunidad del ECOSUR bajo el liderazgo del nuevo equipo directivo. Se cumplió con la recomendación de convocar a la comunidad académica de la institución a analizar, discutir y definir líneas estratégicas de acción congruentes con los objetivos institucionales en el contexto nacional, regional e internacional actual. Sigue siendo importante considerar mecanismos que faciliten el refrendo de los compromisos del personal con la misión y visión de ECOSUR para mejorar el clima organizacional. Igualmente, se recomienda continuar con el análisis de los programas de investigación, innovación y vinculación con los distintos sectores de la sociedad en la región de influencia de ECOSUR.

El Comité Externo de Evaluación considera que el mandato de ECOSUR se alinea muy bien con las nuevas políticas de investigación de México y con las necesidades de la región. Reconoce el liderazgo y el gran esfuerzo que el equipo directivo y la comunidad de ECOSUR en su conjunto han hecho para afrontar los múltiples desafíos de tipo institucional, externos, de acceso a recursos y otros en el periodo de evaluación. El Comité enfatiza que ECOSUR es una institución valiosa y estratégica para la región y el país, por el conocimiento que produce y su contribución actual y potencial al desarrollo del Sureste mexicano, el Caribe y Centroamérica.

Concluida la presentación del Presidente del CEE, la Presidenta Suplente agradeció su participación; asimismo, informó que la sesión del Comité Externo en donde se emitió el dictamen se llevó a cabo los días 1 y 2 de abril del presente año. Acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

La Presidenta Suplente mencionó que en ese momento se encuentra distribuida entre los Consejeros y Comisarios Públicos la Evaluación de los Resultados del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al ejercicio 2019 por parte de CONACYT; por otro lado, solicitó a la Titular del Centro publicar la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública en la página de SIICYT para lo conducente.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Maestra Mirna Mónica Ochoa López, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2019 presentado por la titular del Centro.

La Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones emitidas por parte de los Comisarios Públicos.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de El Colegio de la Frontera Sur y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, se formulan las siguientes recomendaciones.

1. Con relación a los menores resultados alcanzados por los indicadores, fortalecer las acciones que contribuyeron al logro de los resultados y en su caso, implementar nuevas opciones que permitan alcanzar las metas comprometidas.
2. Ejercer los recursos programados de conformidad con lo autorizado y con apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizar las adecuaciones presupuestarias que en su caso procedan, a fin de evitar sobre ejercicios y subejercicios y en su caso, los enteros correspondientes.
3. El 2 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se ordena la extinción y terminación de los Fideicomisos públicos y mandatos públicos y análogos, por lo que se solicita a la institución llevar a cabo las acciones necesarias para su observancia en la especie, atento a la excepción otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, se observe de manera irrestricta lo establecido en los oficios FP/100/270/2020 del 5 de mayo de 2020 y A0000/105/2020 del 6 de mayo de 2020, 529-1-030/2020 del 8 del mismo mes y año en curso. En el sentido de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, la continuidad de estados financieros, de exigir que los fondos de los centros públicos de investigación de manera proactiva actualicen sus reglas de operación a fin de observar en todo momento lo establecido en la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, y en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
4. Se recomienda a la institución que continúe con la implementación de las medidas de austeridad, y que el rubro de adquisiciones se favorezca el procedimiento de licitación pública.
5. El 19 de noviembre 2019 se publicó en el diario oficial de la federación la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicita a la institución llevar a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la misma y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación monto y porcentaje del ahorro que esto representa.

6. El 23 de abril del 2020 el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos tuvo a bien expedir el decreto por el cual se establece las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración pública Federal bajo los criterios que en los mismos se indican, aunado a lo anterior la C. Secretaria de la Función Pública emitió los oficios circulares 02 y 03 a través de los cuales insta a las dependencias y entidades de la administración pública, a reducir gastos en los recursos asignados a los capítulos de servicios generales y gastos de operación, y que no se comprometan recursos adicionales, en este tenor se solicita dar cumplimiento a las medidas establecidas en el decreto e informar el resultado de su aplicación.
7. Apegarse a lo dispuesto en la ley de mejora regulatoria, al acuerdo que modifica los lineamientos de los programas de mejora regulatoria de 2019-2020 publicados en mayo 2019, incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación.
8. El 30 de agosto del ejercicio pasado De igual forma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se solicita continuar con la implementación del programa, el cumplimiento de los indicadores y se reporten los resultados obtenidos en los informes de autoevaluación en el cual se adicione una columna en la cual se establezca el porcentaje de cumplimiento obtenido.
9. El 3 de enero del 2020 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se solicita llevar a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo.
10. El 11 de marzo del 2020 se publicó también el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se reforma y adiciona el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, por lo que se solicita a la institución implementar las directrices encaminadas a prevenir la violencia de género el acoso y el hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere la dignidad humana.
11. Determinar y establecer las acciones que permitan la oportuna y veraz presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos adscritos a El Colegio de la Frontera Sur, en los términos establecidos por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

mcp Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión y se instruya a la Directora General del ECOSUR la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención e informando de sus resultados hasta alcanzar su cabal cumplimiento.

Concluida la presentación de la Comisaria Pública Suplente, la Presidenta Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a las personas Consejeras de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los

siguientes comentarios:

Biólogo Miguel O. Chávez Lomelí, Consejero representante del Gobierno del Estado de Tabasco:

- Felicitó a la comunicad de ECOSUR por su desempeño y esfuerzos para cumplir sus metas
- Manifestó su beneplácito por la nueva contratación de un investigador adscrito a la Unidad Villahermosa.
- Comentó la importancia del nuevo departamento que ayudará a una mayor coordinación para proyectos en conjunto.
- Agradeció a ECOSUR el esfuerzo e interés para captar estudiantes que se alinean a los objetivos del desarrollo del Estado de Tabasco. Se está trabajando para tener apoyos complementarios a algunos estudiantes.

Doctor Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Mencionó que en las instituciones no tienen los suficientes recursos y los investigadores requieren hacer un esfuerzo extra para atraer recursos externos. Se requieren apoyos y estrategias para captar recursos. La Unión Europea y los gobiernos de los estados son opciones. No necesariamente para obtener presupuesto, sino para negociar apoyos.
- Comentó que los investigadores y sus niveles SNI no están equilibrados entre grupos académicos, unidades y departamentos. Sugiere encontrar una opción para poder lograr un balance. No necesariamente que todos sean iguales, pero tener claridad en las políticas para saber qué áreas tienen la necesidad de crecer.
- Opinó que los programas de maestría tengan la posibilidad emigrar a un programa de doctorado.
- Felicitó a la Dra. Carmen por sus avances, el incremento en indicadores y el importante esfuerzo.

Doctor Constantino de Jesús Macías García, Consejero representante de la UNAM:

- Felicitó a ECOSUR por todo el esfuerzo. En especial menciona el agradecimiento por tener la mitad de los estudiantes de la región y así cumplir con uno de los principales objetivos.
- Con relación a la captación de los recursos externos, comentó que por cuestiones legales no están considerados los recursos que se obtienen por proyectos CONACYT, pero que se obtienen por concurso y de alguna manera se deben visualizar. Solicitó que en la siguiente ocasión se mencione cuántos recursos provienen de CONACYT para tener el panorama más completo.

Doctor Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Felicitó a la Dra. Carmen y a la comunidad de ECOSUR por resultados loables en un clima tan complicado.
- Comentó el buen desempeño que se refleja en los indicadores CAR que se cumplieron sobresalientemente en la mayoría. Los tres indicadores que no se lograron dependen de condiciones externas, como obtener recursos, no de la institución, por lo que el desempeño es altamente satisfactorio.
- Enfatizó su preocupación por la falta de recursos, el mantenimiento de las instalaciones y los gastos de energía eléctrica porque ponen en peligro al personal, las colecciones científicas de ECOSUR que son un patrimonio de la

nación y la capacidad de hacer ciencia e innovación por falta de actualización de aparatos. Solicitó a la Dra. Carmen que comentara sobre las condiciones actuales para poder hacer frente a esto.

- Reconoció la forma en la que ECOSUR presenta la situación de las publicaciones y que por la inercia se está aprovechando su capital científico. Pregunta si tienen proyecciones del impacto por la pandemia y la falta de recursos para enfrentar esta situación.

Doctor Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:

- Mencionó que se une a la felicitación a ECOSUR por su desempeño en estos tiempos tan complicados por falta de recursos.
- Aclara que le gustaría unir esfuerzos con la institución para discutir y buscar soluciones a esos problemas.
- Preguntó sobre la experiencia de ECOSUR en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Doctora María Amparo Martínez Arrollo, Consejera representante de SEMARNAT:

- Comentó la solidez académica y temáticas de las publicaciones de ECOSUR.
- Mencionó los encuentros entre SEMARNAT y ECOSUR en varios eventos por tener muchas cosas en común.
- Comentó que los temas que ECOSUR aborda en sus publicaciones, aunados al tema de la atmósfera y los estudios a nivel de cambio global, brindarán la posibilidad de obtener apoyos a nivel internacional.
- Preocupa el análisis de eficiencia terminal. La situación actual es extraordinaria y solicitó que CONACYT la tome en cuenta para que no afecte.
- Mencionó que ECOSUR toma decisiones acertadas al considerar temas como agroecología, atmósfera y cambio climático. Muestra capacidad para ello, ya que son retos a nivel científico y socioambiental.
- Felicitó el desempeño de la institución.

Antes de ceder la palabra a la Titular del Centro, la presidenta suplente mencionó lo siguiente:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y todo el equipo de ECOSUR.
- Comentó que el uso de la antena estaba relegado y ahora lo consideran. Este está ligado a las temáticas del cambio climático y sustentabilidad alimentaria, entre otras. La antena tiene cobertura de casi todo México y Centroamérica. El papel de ECOSUR es importante. Además, considera el tema de migración, que tiene mucho para aportar.
- Mencionó que la situación del mantenimiento es preocupante y hace hincapié a la presencia del representante de la Secretaría de Hacienda.
- Comentó el papel que debe tener la investigación científica en el desarrollo del país, por ejemplo, con los ventiladores que fueron mostrados en la conferencia matutina.
- Sugirió que el área de salud debe crecer en ECOSUR ahora que es un tema prioritario.
- Comenta el tema de Austeridad Republicana. Se pronunció de acuerdo en recortar asuntos de dispendio para canalizar hacia las funciones sustantivas como es la investigación científica.

- Reconoció la inserción de las temáticas prioritarias nacionales alineadas a las de ECOSUR en proyectos de CONACYT.
- Comentó la importancia de mostrar el trabajo de investigadores y tecnólogos a interlocutores del sector productivo, así como la investigación de frontera.
- Aseguró que CONACYT buscará mecanismos de vinculación junto con los Centros de Investigación para dar a conocer cómo puede ayudar la ciencia.

Enseguida, la presidenta suplente cedió la palabra a la Titular de ECOSUR.

Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:

- En primera instancia, la Directora General de ECOSUR agradeció las felicitaciones y manifestó el agradecimiento a todo ECOSUR por la respuesta de colaboración a su gestión.
- Coincidió en varios comentarios acerca de la importancia de la creación del nuevo departamento "Observación y estudio de la tierra, la atmósfera y el Océano". Comentó que la Coordinación General Académica (CGA) llevó a cabo un gran trabajo de diálogo y planificación con los integrantes para conformar el nuevo departamento. Esta es una oportunidad para colaborar con otras instituciones compartiendo los productos que la antena puede aportar.
- Agradeció el apoyo de CONACYT al aportar a este nuevo departamento recursos que ayudarán a la compra de licencias para la operación de la antena.
- En cuanto a la captación de recursos propios, ECOSUR está trabajando con un programa que ayuda a identificar las convocatorias mundiales con temas acordes a la institución e informa a los investigadores sobre estas oportunidades para que puedan participar.
- El tema del equilibrio entre el número de investigadores en departamentos y unidades de investigaciones es un reto en el que estamos trabajando. En la Unidad Villahermosa es difícil conservar al personal por la problemática de la ciudad, pero trabajaremos para ayudarla a consolidarse.
- Agradezco al Gobierno de Tabasco su colaboración con nosotros para la formación de recursos humanos en el tema de turismo innovador.
- Mencionó la importancia de la captación de recursos por proyectos de CONACYT y lo considerará para la próxima presentación.
- Comentó sobre el equipo y su obsolescencia. Existen equipos que no pueden soportar los nuevos programas para el trabajo a distancia. Requerimos de recursos mínimos para poder operar.
- Aclaró que el tema de las colecciones es importante porque permite hacer investigación de vanguardia.
- Explicó que ECOSUR cuenta con el personal pero no tiene los equipos actualizados para atender los problemas nacionales. Por ejemplo, para las pruebas COVID no teníamos los equipos para dar seguridad en los datos.
- Comentó sobre la importancia de que se considere el recurso para la ciencia como una inversión.
- Mencionó la solicitud del CONACYT y del gobierno del Estado de Chiapas para atender comunidades rurales y capacitar personas en las comunidades rurales. Sin embargo, esto implica movilizarlos con vehículos y la mayoría de los que tenemos están viejos y no queremos poner en riesgo al personal. Esto refleja la importancia del mantenimiento.
- Comentó la experiencia de ECOSUR en el programa Jóvenes Construyendo el

Futuro. Se ha tenido una amplia y exitosa participación en el programa. Se involucraron todas las áreas (investigación y administración). Además, algunos de los becarios concursaron para ingresar a los programas de posgrado. Tenemos varias solicitudes por parte de los tutores que quieren seguir participando en este programa el siguiente año. Mencionó que solicitó al área de vinculación un análisis del desempeño de la primera generación para identificar mejoras.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-20-5)

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 12 fracción VI, XI y XII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la opinión del Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2019 en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2019.

La Titular del Centro comentó que la información concerniente a los Estados Financieros se encuentra detallada en los términos comprendidos en la carpeta de información en donde se incluyen los anexos, distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIATO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Maestra Mirna Mónica Ochoa López, Comisaria Pública Suplente, para que presentara el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2019.

En virtud de que la información fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, la Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones y conclusión por parte de los Comisarios Públicos.

Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno las recomendaciones siguientes:

1. Juicios laborales, sugerimos atender el desarrollo procesal de los mismos a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro.
2. Consideramos importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos a fin de alcanzar el equilibrio financiero de El Colegio de la Frontera Sur revirtiendo los desahorros registrados.
3. Generar una estrategia que permite incrementar la recuperación de las cuentas por cobrar principalmente las mayores de un año, cómo generar mecanismos de control de comprobación de viáticos pasajes para que se proceda inmediatamente a la comprobación o en su defecto a los reintegros correspondientes.

Al respecto, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya a la Directora General de ECOSUR la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados hasta su cabal cumplimiento.

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Integradora Corporativa y Empresarial, S.C., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la Titular de la Entidad y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados de ECOSUR, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 de El Colegio de la Frontera Sur.

Por otro lado; solicitó a la Titular del Centro aclarar la diferencia entre los 6 casos que precisan los Estados Financieros Dictaminados y los 7 casos que se mencionan dentro del informe de Autoevaluación (punto 5.14).

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación de la Comisario Pública Suplente, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2019.

La Presidenta Suplente sometió a consideración la propuesta de acuerdo; asimismo, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-20-6)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción XII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

La Titular del Centro solicitó a la Prosecretaria exponer el tema, quien señaló que desde el inicio de su operación (2013) y hasta el 31 de diciembre de 2019 se han aprobado 83 proyectos, de los cuales 70 han concluido. Estos proyectos se distribuyen en las 5 unidades regionales de ECOSUR (En San Cristóbal 30, Campeche 20, Tapachula 12, Villahermosa 11 y Chetumal 10). Por otro lado, mencionó que la información detallada sobre la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 se encontraba contenida en la carpeta enviada con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, tal y como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2019:	12,964,614.95
<i>Más:</i>	
Aportaciones	7,490,351.07
Otras Aportaciones (dev. de viáticos y gastos a comprobar)	6,728,505.26
Utilidad por venta de títulos Actigob	184,485.84
	577,359.97
<i>Menos:</i>	
Honorarios a fiduciarios	9,793,895.10
Gastos de proyectos apoyados	69,600.00
	9,724,295.10
Saldo al 31 de diciembre 2019:	10,661,070.92
<i>Menos</i>	
Importe comprometido con los proyectos que están en ejecución	\$ 6,726,115.50
Saldo disponible real al 31 de diciembre de 2019:	\$ 3,934,955.42

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-7)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base en el numeral 61 de las reglas de Operación del Fondo FID-784 del Centro, aprueba por unanimidad de votos la presentación del informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La Presidenta Suplente informó que ECOSUR comentó que el informe del Estado que Guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero del presente año; asimismo, cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del informe.

La Titular del Centro obvió la presentación del informe ya que la información fue presentada en la Primera Sesión de Ordinaria de COCODI, también comentó que la información se encuentre en la página de ECOSUR; asimismo, cedió la palabra a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración del Centro.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz comentó que en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI se realizaron observaciones de manera general en el análisis de la carpeta correspondiente al ejercicio 2019, misma que se presentó de forma ordenada conforme lo requiere la normatividad, así también se dio puntual seguimiento a las medidas de austeridad dictadas por el gobierno federal, puntualizó que no existen problemas graves en la institución y que se está trabajando arduamente para la generación de recursos pero lamentablemente por la situación actual de la pandemia se ha dificultado la obtención de los resultados esperados, y con respecto a los pasivos laborales ya se han tomado acciones como la de cambiar de despacho de abogados para dar un mejor seguimiento, también se está trabajando en el PTCI y PTAR 2020 , finalmente comentó que se está atendiendo las recomendaciones que se han realizado en COCODI y las sesiones de Junta de Gobierno.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

La Presidenta Suplente presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Sesiones Ordinarias 2020	Fecha	Hora	Lugar
Primera Sesión	14 de julio	16:00 - 18:00	Videoconferencia
Segunda Sesión	28 de octubre	Por definir	Por definir

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-8)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el presente año, el cual considera como fecha la de la presente sesión celebrada el 14 de julio de 2020, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Chetumal, Quintana Roo, y la segunda sesión a celebrarse el 28 de octubre en lugar por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

La Titular del Centro comentó que la información referente a este punto se encontraba detallada en la carpeta que fue presentada y distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Por otro lado, comentó que, al tratarse de solicitudes de carácter administrativo, cede la palabra a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación de estos.

Acto seguido, la Maestra Leticia Espinosa Cruz procedió a dar lectura a cada solicitud.

16.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la Distribución del Presupuesto Anual Definitivo de ECOSUR de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto, tal como se detalla a continuación:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total Gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$358,752,228.00	\$44,987,339.00	\$403,739,567.00
Servicios Personales	\$306,578,323.00	\$9,123,439.00	\$315,701,762.00
-Honorarios	\$1,216,233.00	\$5,345,959.00	\$6,562,192.00

-Eventuales	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Materiales y suministros	\$6,125,273.00	\$5,334,728.00	\$11,460,001.00
Servicios Generales	\$42,315,421.00	\$26,079,172.00	\$68,394,593.00
Subsidios y apoyos sociales	\$3,733,211.00	\$4,450,000.00	\$8,183,211.00
2. Programa de Inversión	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Cartera	\$ ____	\$ ____	\$ ____
3. Total Gasto Autorizado	\$358,752,228.00	\$44,987,339.00	\$403,739,567.00

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-9)

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las facultades contempladas en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$403,739,567.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2019.

El **Licenciado Luis Gerardo Pineda Reyes**, representante de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, comentó que en la Fundamentación de este acuerdo la Dirección Adjunta de Precios y Tarifas no está adscrita a la Subsecretaría de Egresos, sino a la Subsecretaría de Ingresos.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la observación realizada por el Licenciado Luis Gerardo Pineda Reyes y se toma nota; asimismo, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por

mcp

d

unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$32,009,992.46 (Treinta y dos millones nueve mil novecientos noventa y dos pesos 46/100 M.N.).

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la contratación de personal por honorarios asimilados a salarios para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, informó que dichas contrataciones se realizaron en los meses de enero, febrero y marzo, motivo por el cual no le aplicaría la normatividad establecida en el oficio No. 307-A.-0736, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 13 de abril de 2020.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-11)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 131 de su Reglamento; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la contratación de honorarios asimilados a salario a salario para el ejercicio fiscal 2020, el cual considera 9 contratos por un monto de \$1,216,233.00 (Un millón doscientos dieciséis mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), que corresponden al presupuesto de recursos fiscales. Lo anterior, en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y de acuerdo con la distribución presentada.

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la modificación a la estructura básica de El Colegio de la Frontera Sur.

La Maestra Mirna Mónica Ochoa López, Comisaria Pública Suplente, preguntó que si el cambio es debido a una reducción en las plazas.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz precisó que si es una reducción en las plazas.

La **Maestra Mirna Mónica Ochoa López**, Comisaria Pública Suplente, recomendó que se tiene que atender lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y observar los criterios técnicos para la modificación de estructuras organizacionales establecido en un oficio 265 de fecha 15 de junio de 2020 que emite la UPRH considerando la duplicidad de funciones.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente agradeció las observaciones realizadas por la Maestra Mirna Mónica Ochoa López; asimismo, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-20-12)

La Junta de Gobierno de El colegio de la Frontera Sur, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 56, fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción III, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, autoriza por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la modificación de su estructura básica, de conformidad con el anexo presentado.

16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE BECAS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación del Reglamento General de Becas de El Colegio de la Frontera Sur.

Adicional a lo anterior, la Titular del Centro leyó el oficio electrónico en donde informa el jurídico de CONACYT que la opinión l es favorable para someter a su aprobación dicho Reglamento de Becas.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-13)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el Reglamento General de Becas de El Colegio de la Frontera Sur; mismo que cuenta con la validación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur, dicho instrumento ya cuenta con la validación del Jurídico de CONACYT.

La Ingeniera Brenda Leticia Ordaz Herrera comentó que, derivado de una revisión a la carpeta de la sesión, identificaron que en este manual solamente se establece la manera de gobernar, y que no identificaron que haya un acuerdo sustantivo en su interior en donde se promueva la vinculación hacia las instituciones y el gobierno y tener un mejor acercamiento, en particular con el gobierno del estado de Campeche.

MLP

d

La Titular del Centro informó que toma nota de la observación; asimismo, comentó que pedirá al Coordinador de la Unidad de Campeche tenga un mayor acercamiento con Ustedes, y con gusto puede concretarse una reunión con los investigadores para tratar los temas que les interesa.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-20-14)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Vinculación de El Colegio de la Frontera Sur; mismo que cuenta con la validación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la creación de la Maestría en Agroecología, con orientación profesional.

El **Licenciado Luis Gerardo Pineda Reyes** y la **Maestra Mirna Mónica Ochoa López**, comentaron que no venía este acuerdo en la carpeta que fue entregada en su momento, y ello dificulta emitir los comentarios correspondientes.

La Titular del Centro comentó que este acuerdo se incorporó después de la entrega de la carpeta, ya que no se les había hecho llegar este acuerdo para subirlo a la carpeta.

La Presidenta Suplente solicitó a la Titular del Centro que, para futuras ocasiones, deberá notificarse a todos los miembros que integran esta Junta de Gobierno los alcances o actualizaciones que sufra la carpeta antes de llevarse a cabo la sesión.

La **Maestra Leticia Espinosa Cruz** precisó que el acuerdo si estaba en la carpeta, pero con otro nombre y si sufrió un cambio debido a que la Secretaria de Educación Pública lo solicitó.

El **Licenciado Luis Gerardo Pineda Reyes** solicitó a la coordinación de CONACYT que cuando se suscite este tipo de cambios, notifique por correo para que se tenga conocimiento.

mf La **Ingeniera Brenda Leticia Ordaz Herrera** solicitó que este acuerdo sea atendido en la próxima sesión de Junta de Gobierno ya que algunos Consejeros manifiestan su inconformidad.

Acto seguido la Presidenta Suplente informó que después de escuchar sus comentarios, se procedería a verificar la aprobación del acuerdo, pronunciándose 10 Consejeros a favor.

El **Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes**, mencionó que debido a que desconocía la información correspondiente al mismo, se abstenía de votar.

La **Ingeniera Brenda Leticia Ordaz Herrera**, por los motivos expuestos con anterioridad se pronunció en contra del acuerdo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-20-15)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracciones I y XII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción V del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por mayoría de votos, la creación de la Maestría en Agroecología, con orientación profesional y que tiene por objeto formar recursos humanos altamente especializados con conocimientos y herramientas teórico-metodológicas, que les permitan mejorar sus capacidades profesionales como facilitadores de cambio y transformación colectiva mediante la co-construcción de destrezas científicas, políticas y metodológicas para el escalamiento de la agroecología y la soberanía alimentaria. Programa escolarizado, trimestral para impartirse en El Colegio de la Frontera Sur, en la Sede de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con vigencia a partir de la presente acta. En consecuencia, el ECOSUR, informará a la Junta de Gobierno en las siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este Acuerdo, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR, el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta y señaló a manera de resumen lo siguiente:

El grado de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (PAA), al cierre del ejercicio del año 2019, se concluyó de la siguiente manera:

AUDITORÍAS PROGRAMADAS	AUDITORÍAS CONCLUIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
8	8	100%

EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE OBSERVACIONES:

Handwritten signature in blue ink, possibly "J. Pineda".

ÓRGANO FISCALIZADOR	PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	EMITIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2019, POR TRIMESTRE				SOLVENTADA DURANTE 2019	POR SOLVENTAR
		I	II	III	IV		
Auditor Externo	0	0	0	1	0	1	0
Órgano Interno de Control (OIC)	1	2	1	3	1	4	4
TOTALES	1	2	1	3	1	5	4

CON RESPECTO A INCONFORMIDADES:

Durante el ejercicio 2019, no se presentaron asuntos de esta índole.

EN ASUNTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En esta materia, en el ejercicio 2019 se inició con un inventario de dos (2) asuntos provenientes del año 2018, de los cuales uno (1) se concluyó durante el primer trimestre del año 2019, mediante acuerdo de archivo, por falta de elementos al no advertirse incumplimientos de las personas servidoras públicas; el asunto restante fue concluido mediante la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) el cual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se encomienda el ejercicio de las facultades en que incidan los titulares de los órganos internos de control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y en la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018, en correlación en el artículo 94 y 100 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que fue remitido al Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Así las cosas, durante el ejercicio 2019, se recibieron siete (7) denuncias, uno (1) fue concluido mediante acuerdo por carecer de elementos; otro se acumuló al expediente número 2018/ECOSUR/DE5, mientras el tercero de ellos, se concluyó mediante la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), el cual de lo establecido en el Acuerdo que se precisa en el párrafo anterior, fue remitido al Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente y, por lo que corresponde a los 4 asuntos restantes, estos, se encuentran en proceso de investigación.

mel La estrategia de fortalecimiento de la cultura de Control Interno Institucional que se implementa desde el ejercicio 2014 en El Colegio de la Frontera Sur ha contribuido al logro razonable de metas y objetivos institucionales, erradicando inercias de gestión consuetudinarias. En el actual ejercicio se planea avanzar en expectativas de carácter normativas, de gestión, transparencia y rendición de cuentas, relacionadas con el ejercicio presupuestal, administración de recursos humanos y materiales, a efecto de

lograr la confianza en la ciudadanía y la visión institucional para consolidarse como un referente a nivel regional, nacional e internacional, por su impacto social a través de la generación de conocimientos científicos, la formación de capital humano y la vinculación de las ciencias naturales y sociales.

ACCIONES EN MATERIA DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de la Frontera Sur (CEPCI), realizó actividades establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2019, obteniendo una calificación de 77.5 en la evaluación de cumplimiento 2019 por parte de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior, este Órgano Interno de Control continuara promoviendo y fortaleciendo el acompañamiento, a fin de implementar las acciones necesarias y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecido en el Programa Anual de Trabajo 2020.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control y dio paso al siguiente punto del orden del día.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de la información.

La Titular del Centro mencionó que esta información fue presentada en tiempo y forma de acuerdo con los Lineamientos respectivos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente comentó que esté es el momento para externar cualquier otro comentario adicional.

La Titular del Centro pidió una disculpa a todos los que asistieron a la sesión por haber subido un acuerdo y no haber notificado como dicta la normatividad.

El Ingeniero Víctor Alcérreca Sánchez comentó que es un asunto de carácter general que ha estado insistiendo durante 3 años con el CONACYT, concerniente a la austeridad y baja de recursos que se han tenido en general en los Centro Públicos, los cuales ponen en riesgo su funcionamiento y no permiten atender el mantenimiento y la certificación fundamental que es para el trabajo que se realiza en la investigación, y

la recomendación a CONACYT es trabajar bien el presupuesto para cubrir la necesidades de los rubros fundamentales.

La Presidenta Suplente mencionó que tendrá muy en cuenta la sugerencia realizada por el Ingeniero Víctor Alcérreca, buscando alternativas para que existen los recursos suficientes para cubrir las necesidades primarias de investigación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Al no haber más comentarios, la **Dra. María del Carmen de la Peza Casares**, en su calidad de Presidenta Suplente solicitó a la **Lic. Claudia Sánchez Álvarez**, Secretaria de la sesión asentara en el acta todos los acuerdos tomados. Acto seguido, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeciendo a los Consejeros y a la Comisaria Suplente su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**DRA. MARÍA DEL CARMEN DE LA PEZA
CASARES
PRESIDENTA SUPLENTE**



**LIC. CLAUDIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada 14 de julio de 2020, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Chetumal, Quintana Roo. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2019.